

INFORME DE COMISARIO

En la ciudad de Quito, Capital del Ecuador, el 2 de Diciembre del dos mil trece, cúmpleme en notificar a la Junta General de Socios de **ESCUELA DE ARTES CULINARIAS CULINARY ARTS CIA LTDA.** con expediente **166750** dedicada a la formación e instrucción de las artes culinarias y gastronomía nacional e internacional, creación de centros ocupacionales gourmet a nivel nacional, podrá participar en licitaciones sea sola o en asociación con otras, comercialización de vestuario, indumentaria, insumos, equipos y maquinaria de cocina entre otras, en sesión realizada el día 2 de Diciembre del dos mil trece me es grato dirigirme a ustedes con el propósito de informarles y poner a su consideración señores accionistas de la compañía **ESCUELA DE ARTES CULINARIAS CULINARY ARTS CIA LTDA.**, el informe de la Gerencia por el ejercicio que termino el treinta y uno de diciembre del dos mil doce, de conformidad a los estatutos vigentes de la compañía y a los requerimientos de la Superintendencia de Compañías, una vez dados a conocer la información financiera y económica por parte del **GERENTE GENERAL DE ESCUELA DE ARTES CULINARIAS CULINARY ARTS CIA LTDA.**, al aceptar la Junta General de Socios el mencionado informe, puedo decir que los Estados Financieros presentados por el contador de la compañía están de conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera, además informo que en su calidad de Gerente General de dicha compañía, hallándose debidamente autorizado por la Junta General de Socios, según reza el nombramiento y acta adjuntos, el compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en el Ecuador, mayor de edad, legalmente capaz, a quien conozco de que doy fe del informe financiero cuyo tenor es, **Patrimonio de USD. 500,00 como Capital Social**

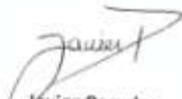
El Capital Suscrito es de USD. 500,00 el cual se encuentra suscrito y pagado de conformidad con el siguiente cuadro:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	ACCIONES	PORCENTAJE
JUAN CARLOS				
FERNANDEZ ORMAZA	400,00	400,00	400	80%
JUAN CARLOS				
FERNANDEZ SANCHEZ	100,00	50,00	50	10%
MARIA DE LOURDES				
SANCHEZ VARGAS	100,00	50,00	50	10%
TOTALES	500,00	500,00	500	100%

21

El cien por ciento del Capital Social se encuentra depositado en el Banco del Pichincha C.A. en la cuenta integración de capital, de conformidad a los estatutos de la compañía.

Atentamente,



Javier Paredes

Comisario

11